



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 15 de Mayo de 1984.

ORDENANZA Nº 696

VISTO:

El Expte. Nº1335-año 1979 del Juicio "Comuna de Sauce Viejo c/Josefina Ceballos" por la deuda contraída de los lotes Nº8,9 y 10 de la Manzana 0- // Zona Urbana, y;

CONSIDERANDO:

Que esta propiedad fue adquirida por el Señor JUAN CARLOS FERRERO, en remate del día 30-9-83,

Que el monto abonado por el Señor Ferrero es por una f superficie de 374,98 m2. mayor a la real del terreno,

Que atendiendo el reclamo formulado por el adquirente, esta procederá a reintegrar el monto cobrado de más,

Que por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º)Procédase a reintegrar al Señor JUAN CARLOS FERRERO, L.E.Nº 6.260.479 con domicilio en calle 9 de Julio Nº1667 de la Ciudad de Santa Fe, la suma de \$a. 20.000.- (Pesos argentinos: VEINTE MIL).

Art.2º)Notifíquese a Contaduría de esta Comuna, que dicho pago será imputado en la Ampliación neta de Presupuesto transitorio para 1984 reconducido de 1983 -Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones corrientes-1-2-Bienes y Servicios no Personales-Pda.42-Impuestos,Derechos, Tasas y 1/ devoluciones.

Art.3º)Comuníquese, registrese y archívese.

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONEJO J. P. APARÓ
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO